

# LA CRONICA.

PERIODICO LIBERAL

DE INTERESES MORALES Y MATERIALES, LITERATURA Y ANUNCIOS.

AÑO XVI.

Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración, política y noticias de actualidad. Examen de las obras nuevas que se envían a la redacción e inserción gratis de 6 anuncios de las mismas.

BADAJOS 8 DE AGOSTO DE 1879.

En toda España 5 rs. mensuales.—En el extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rr. trimestre.—La suscripción debe pagarse adelantada en Librería del giro mútuo.—Anuncios y comunicados a precios convencionales.

Núm. 1120.

ADMINISTRACION, Benegas, 3, á donde se dirigirá la correspondencia.

## LA CRÓNICA.

La policía es una institución á que están confiados servicios importantísimos, que afectan á los mas sagrados intereses de la sociedad y de los particulares. Quien dice policía, dice seguridad de los bienes y de las personas, orden social, tranquilidad pública.

Suprimid la policía y tendréis á los pueblos convertidos en un campo de batalla. Las casas atrincheradas, los vecinos armados, el transeunte pronto á sacar del bolsillo un revolver con que defenderse de los malvados; el que tiene dinero, velando de noche sin dormir de día; el que no lo tiene, amenazado siempre por una terrible equivocación de que lo tenga; el crimen impune, el hogar atropellado, la vida pendiente de un hilo, y cada cual defendiendo por su propia cuenta su existencia y sus intereses.

Pero gracias á la policía vivimos de otro modo. España tiene policía, personificada en el cuerpo de orden público. No la tiene toda España; pero la tienen todas las capitales de provincia. Los pueblos no pueden tenerla; no son capitales de provincia. Felices nosotros que vivimos en capital. ¿Cómo podrán vivir en los pueblos?

Gracias á la policía nos vemos relevados de hacer uso del derecho de propia defensa; nos entregamos llenos de confianza á los servicios del cuerpo de orden público que persigue al ladrón y al asesino.

Después de hacer estas consideraciones recibí la siguiente noticia:

La Guardia civil ha puesto á disposición del Sr. Gobernador ó del Juzgado de primera instancia, á un cabo del cuerpo de orden público, por considerarlo complicado en cierto hecho punible.

Y por si esto, os parece poco, ved estas otras noticias que nos dan algunos colegas.

«Se dice que en una capital de provincia de primer orden, han sido separados de sus destinos y aun sujetos á procedimientos judiciales, un inspector y algunos agentes de orden público.

«El Sr. Silvela ha suprimido la plaza de inspector de orden público de las cuatro provincias catalanas, cuyo cargo no es necesario.

Pero ¿conoce el celoso y digno ministro de la Gobernación los antecedentes y la opinión que hay formada en Barcelona sobre la persona á quien el Sr. Silvela ha nombrado jefe de orden público de aquella provincia?

Cuando se habla de moralizar y de

corregir males que todos deploramos, es necesario que los hechos estén en armonía con los propósitos. Lo demás no pasa de un juego de palabras, con el que todo mundo pierde, y muy especialmente el País que espera. (La Gaceta Universal).

El efecto que estas noticias nos producen, no puede ser peor: nadie se considera seguro en su casa.

Se nos dirá tal vez que el cuerpo todo no es responsable de las faltas que algunos de sus individuos cometen: cierto, ¿pero no es verdad que los hechos en cuestión son bastantes para quitarnos la tranquilidad?

La tranquilidad en este caso es la confianza, y la confianza tiene exigencias que no se satisfacen tan fácilmente.

En el mundo económico es, y el acreedor burlado no vuelve á prestar sino con una buena hipoteca.

¿Y en dónde está la hipoteca que os garantice los buenos servicios de la policía?

El crédito de este instituto está en su organización, en el personal de sus individuos, en los servicios que presta.

En España todo el mundo se queja de la organización de la policía; cada día se le da una nueva para probar sin duda que vamos de mal en peor.

El personal, generalmente, carece de instrucción y de capacidad, cosa que hasta cierto punto se explica teniendo en cuenta lo mezquino de sus asignaciones. En cuanto á los servicios que presta, nadie nos negará que son inferiores á los que este instituto realiza en otros países, donde se dá gran importancia á la policía.

Allí no sucede lo que en España, donde se cometen muchos delitos sin que se logre descubrir á sus autores, para ponerlos á disposición de los Tribunales.

## LOS PETITORIOS PARA LOS SANTOS.

Constituyen los ultramontanos una secta religiosa tan apegada á lo útil y á lo positivo; son tan dados, á la vez que marchan por las más intrincadas elucubraciones espirituales, á dirigirse por las más oscuras y recónditas galerías en busca de los metales preciosos, que bien pudiera decir que todos ellos, si bien ponen el espíritu y los ojos en el cielo ó sea en las cosas de tejas arriba, mucho mejor ponen las manos en lo mundanal ó sea en las cosas de tejas abajo.

No recordaré aquellos tiempos famosos de estensa dominación clerical en que tenían iglesias y monasterios *omne dominium et regiam jurisdictionem*; ni aquellos otros en que la reina D.<sup>a</sup> Urraca concedía hasta el dere-

cho de acuñar moneda á monasterios como el de Sahagun, cuyo privilegio confirmó Alonso VIII; ni otros días en que el clero era dueño de casi todas las propiedades y á su favor tenía pechos y tributos, franquicias é inmunidades. Ya en tiempos de los Reyes Católicos la propiedad del clero era tan grande, que las rentas de España se dividían en tres partes: una se llevaba el rey, otra el noble y la otra el clero. Esta tercera parte del clero se convirtió en sus mejores días en casi una mitad de toda la propiedad territorial de España.

En cambio el pueblo, ó sea el estado llano, poco ó nada tenía; este pueblo era el siervo del señor ó del abad, ó el soldado del rey ó el menestral sufrido que trabajaba para alimentar á aquella trinidad humana.

Mas como nada es permanente en este mundo, ese estado social varió y enfrente de aquellas tres soberanías poderosas, el rey, el noble, el sacerdote, se engendraron y nacieron otras tres soberanías antitéticas; el pueblo, la democracia y la razón.

No me ocuparé de las dos primeras. Mi objeto y mi permiso no alcanzan á tanto y apenas de la tercera, hablaré lo preciso para llegar hasta el tema de estas líneas. Porque existe una ley de imprenta y un Código Penal que concede todavía al clero más privilegios que le concedió D.<sup>a</sup> Urraca, y daré mil vueltas y rodeos á esas dos leyes, antes de caer en las espesas mallas de su rigorosa penalidad.

Continúo diciendo que á aquella inmensa altura que se elevaron las cosas y personas eclesiásticas, sucedió un descenso ya rápido, ya gradual. En la gran amortización eclesiástica pusieron sus manos los mismos reyes, y tras esto, hombres eminentes de gobierno, comprendiendo los males que se seguían á la nación de ese acaparamiento de la propiedad en manos muertas, volvieron al comercio de todos, con leyes desamortizadoras, lo que ánest era sólo patrimonio de los menos.

El clero perdió, pues, los bienes terrenales y Mendizabal fué el último juez que restituyó á la nación sus propiedades. Despojado, como dice ese clero, de lo que creía era suyo, preséntase ante la faz del mundo moderno mas en aproximación con el carácter, vida y costumbres del fundador de la religion católica y con más autoridad para enseñar y decir á los creyentes aquella máxima evangélica que olvidó durante largos siglos, de que más fácil cosa es que pase un camello por el ojo de una aguja, que el que entre un rico en el reino de los cielos.

Pobres, pues, en el sentido material de la palabra, los serviciales de la iglesia recuerdan sus tiempos de pujanza y poderío; y no pudiendo retrotraer las edades, ni matar las ideas, se atemperan á lo existente, procurando sacar de entre las ruinas de incredulidad que les rodea, los últimos ripsos de oro y plata que encuentran á su paso.

Á la ofrenda religiosa obligatoria de los tiempos feudales, ha seguido la ofrenda voluntaria de los tiempos modernos; más esta tiene tales caracteres en los más de los casos, que lleva la cuasi obligación por parte del devoto, porque tiene todas las señales del cuasi compromiso. El petitorio de y para

los santos, es una de estas últimas ofrendas.

Acostúmbrase en los más de los pueblos rurales á pedir de casa en casa, y hermanos mayores ó menores, empuñando un cetro ó vara de madera en una mano y en otra la bandeja, en traje de gala con uniforme los señores y el labrador ó artesano con una gran capa, presentable así en Agosto como en Enero, piden para el santo de su devoción y el vecino les dá su mayor ó menor obolo.

Estos petitorios creo debían suprimirse en la vía pública y en la casa particular, haciendo que se pidiera sólo en los santuarios. Á ellos acudirían los creyentes con henchida fé religiosa en el corazón y con las manos llenas de oro y plata, para dar á los santos mucho más de los que para éstos les piden. Así vería el clero como puesto á prueba el sentimiento religioso de su grey, esta superaba los dones, dádivas y mercedes á sus más risueñas esperanzas. Y reunidos todos en el templo, arreglarían la hacienda de los santos, y de esta suerte, el artículo once de la Constitución que nos rige, se interpretaría en este punto con un espíritu liberal y expansivo y como desea esta nación, cual punto de partida para hacer viajes más largos.

J. S.

## Fregenal

Pocos hombres públicos habrá que conciben tantos proyectos como el general Martínez Campos.

Mas por desgracia esos proyectos, cuando pudieran satisfacer las aspiraciones del país, no pasan de tales.

Y los que se realizan son aquellos que no merecen aplausos.

Hechas estas indicaciones, dejaremos hablar al corresponsal en Madrid de *Las Noticias*, que dá cuenta de los propósitos que abriga ahora el héroe de Sagunto.

Oigan ustedes:

«Se atribuyen el general Martínez Campos proyectos de alguna importancia, tales como la supresión de algunas capitanías generales, audiencias y sedes episcopales. Esta nueva division territorial, mediante la cual quedarían también suprimidas algunas provincias, encontrará rudísimas oposiciones en el partido conservador, que estoy seguro no ha de prestarle su consentimiento, por que eso de suprimir capitanías generales, gobiernos civiles y sedes episcopales, no entra en las miras de nuestros impenitentes conservadores, para los cuales la abundancia de estos cargos, aunque sea gravando al país de un modo extraordinario, les ofrece la ventaja de tener mas credenciales que repartir. Seguramente los neo-católicos podrán también el grito en el cielo cuando se enteren que el general le parece que sobran algunos obispos en España. Como para la supresión de sedes episcopales es necesario entablar negociaciones con el pontífice, al menos tratándose de Gobiernos tan timoratos y escrupulosos con la teocracia, como despóticos y arbitrarios con el pueblo, los neo-católicos harán de dichas negociaciones el caballo de batalla; irán recojiendo firmas por sorpresa, según su inveterada cos-

tumbre, y ellos que combaten la intencion de la muger en los actos de la vida pública, solicitarán que las señoras se dirijan á las Cámaras legislativas abogando por el sueldo de los Prelados á quienes la supresion alcance. Verá V. como no me equivoco. si al fin Martinez Campos se atreve á presentar su proyecto, que no se decidirá á realizarlo cuando las presiones de última hora vengan á intimidar su ánimo.

Creemos, como el corresponsal, que este proyecto del general Martinez Campos, tendrá la misma suerte que otros que le atribua *La Gaceta universal*, cuyo colega, dicho sea de paso, vuelve á ser ministerial del Presidente del Consejo y hasta acaricia la esperanza de que D. Arsenio Martinez habrá de apoyarse y sostenerse en los robustos brazos de la libertad.

Se nos figura que aguarda á *La Gaceta* un nuevo desengaño.

Un periódico ministerial dice que durante el período revolucionario cerráronse 12000 escuelas.

Y no ha dicho 24000 porque no le ha dado la gana.

La última resolución de los moderados históricos, quienes, segun parece están resueltos á pasarse con armas y bagajes al campo ministerial, parece que no ha hecho mucha gracia á las personas que aquí dirigen el *cotarro*.

Temerán, sin duda, que los buenos de los históricos cercenen una parte de los beneficios que los conciliados reciben hoy.

No hay que alarmarse, señores conservadores: mientras D. Adelardo tenga influencia, en casi todos los asuntos harán ustedes lo que les plazca aunque chillen los nuevos resellados. Cuando Ayala no influya en la política de nuestro país, se meterán ustedes en el rincón de su casa que es lo que han debido hacer ya.

Así tendría algo que agradecerles nuestra provincia.

No nos parece justificado el disgusto con que algunos conservadores de por acá, ven el resellamiento de los históricos.

Aparte de lo que decimos en el suelto anterior, tenemos por cosa segura, que mientras dure la conciliacion, podrán participar del *festin* los neófitos, sin perjudicar á los individuos de la comunidad que vienen disfrutando de él; y que si es preciso se hará lo que las circunstancias exijan, para que toda la grey quede satisfecha.

Un periódico de Madrid anuncia que entre los hombres políticos de diferentes matices y de reconocida significacion en el partido á que pertenecen, se generaliza la creencia de que el próximo período parlamentario, por breve que sea su duracion, ha de ser fecundo en cierta clase de acontecimientos; pues las minorías democráticas, que no están por perder el tiempo en monótono quietismo, aprovecharán la discusion de cierto y trascendental proyecto, de que tanto se viene hablando, para hacer una manifestacion que puede dar lugar á borrascas, además de otros planes que parece figuran ya en el programa de los trabajos que se proponen realizar en la campaña parlamentaria de otoño próximo, con el concurso de otras minorías á quienes tratarán de alejar en sus aspiraciones para mejor conseguir su objeto. En cambio aseguran otros políticos, que es muy probable que surjan incidentes que determinen la disolucion de las actuales Cortes en Noviembre y la convocatoria de nuevas elecciones generales para el mes de Febrero del año inmediato.

Lo que fuese sonará; pero bueno es tener en cuenta que por virtud de recientes sucesos ha de aplazarse forzosa-

te la realizacion del proyecto á que alude el colega de Madrid.

Es inexacta una noticia dada por *La Correspondencia de España* acerca de que muy en breve tendrá lugar en la corte una junta de los partidarios de la *Union democrática para tratar de las cuestiones de jefatura*. Fácilmente se comprende la intencion con que los periódicos ministeriales propagan tales cosas. Preténdese sin duda arrojar de nuevo la manzana de la discordia entre nuestros correligionarios, toda vez que la ya realizada union, causa profundo malestar á los hombres de la situacion imperante. Si la junta de que habla *La Correspondencia* se celebra, será para otros particulares, no para discutir enojosas cuestiones de jefaturas.

Ha salido para Madrid el Secretario del Gobierno civil de esta provincia D. Joaquin Pantoja, que desde hace algunos meses venia desempeñando el puesto de Gobernador.

Se ha encargado del Gobierno civil de esta provincia, el Vicepresidente de la Comision provincial D. Leopoldo de Miguel.

Se ha dispuesto que la corte vista de luto durante dos meses, mitad de riguroso y mitad de alivio, por el fallecimiento de la infanta Doña Pilar, ocurrido el dia 5 en los baños de Escoriaza.

*La Gaceta* publica la ley autorizando á la sociedad anónima titulada de *Ferrocarriles andaluces*, para construir un camino de hierro que partiendo de Córdoba á Belmez termine en Llerena, ó en sus inmediaciones.

También publica el periódico oficial otra ley autorizando á D. Manuel Pastor y Landero para construir un ferrocarril que partiendo de Valsequillo termine en Fuente del Arco.

La anunciada combinacion de Gobernadores—ó al menos su primera parte—cuajó el fin; pero en esa combinacion no figura D. Joaquin Pantoja, cuyo nombramiento para el cargo de Gobernador civil de esta provincia estaba ya acordado, segun dijeron algunos periódicos de la corte.

¿Qué dificultades se tocarán en este nombramiento?

Con el fin de abreviar en lo posible la terminacion de los procesos se acordó hace algunos meses, que se crease en el Ministerio de Gracia y Justicia un registro central de procesados y de penados; acordándose á la vez que las Audiencias remitiesen en el plazo que se les señaló, notas de los individuos penados en cierto período; que continuasen enviando aquellas en lo sucesivo; siempre que se fallase alguna causa y que organizado el registro se pidieran exclusivamente al Jefe de él los antecedentes penales de los reos.

Las Audiencias remitieron los datos que se les exigian: el registro quedó organizado y el jefe de él, que lo es un oficial del Ministerio de Gracia y Justicia envió, en el término de 48 horas, que es el marcado, los antecedentes penales que se le piden; pero segun parece, hay Juzgados tanto en esta provincia como en la de Cáceres que olvidando sin duda lo resuelto sobre el particular piden aquellos antecedentes á los Juzgados de los partidos judiciales de que son vecinos los reos; con lo que sobra dilatarse la terminacion de las causas criminales, se contrarian los fines á que obedece la resolucian á que hemos hecho referencia.

Nos permitimos llamar sobre este asunto la atencion del Sr. Presidente de

la Audiencia de Cáceres esperando que se servirá recordar á los Jueces del territorio el deber que tienen de pedir sólo los antecedentes penales al registro central que existe en el Ministerio de Gracia y Justicia.

Segun los datos publicados por el Ministerio del interior de Rusia, los incendios ocurridos durante el mes de Junio han alcanzado la espantosa cifra de 3.051, y ocasionando pérdidas por valor de 13 millones de rublos.

De estos 3.051 incendios, 508 han sido producidos intencionadamente, 930 por negligencia, 1.753 por causas desconocidas. Las provincias del Centro y del E. son las que han sufrido mas.

Segun dice *La Crónica de Extremadura* los delitos gravísimos contra las personas, de que conoció la Audiencia de Cáceres en los años desde 1873 al de 1878, son los que expresa el siguiente estado:

En el año de 1873.

Parricidios . . . . .	2
Asesinatos . . . . .	12
Infanticidios . . . . .	1
Homicidios . . . . .	134
Total . . . . .	149

Año de 1874.

Parricidios . . . . .	3
Asesinatos . . . . .	3
Infanticidios . . . . .	5
Homicidios . . . . .	143
Total . . . . .	154

Año de 1875.

Parricidios . . . . .	1
Asesinatos . . . . .	3
Infanticidios . . . . .	1
Homicidios . . . . .	44
Total . . . . .	49

Año de 1876.

Parricidios . . . . .	1
Asesinatos . . . . .	6
Infanticidios . . . . .	1
Homicidios . . . . .	61
Total . . . . .	69

Año de 1877.

Parricidios . . . . .	2
Asesinatos . . . . .	5
Homicidios . . . . .	56
Total . . . . .	63

Año de 1878.

Parricidios . . . . .	1
Infanticidios . . . . .	1
Homicidios . . . . .	60
Total . . . . .	62

Resumen de los seis años.

Parricidios . . . . .	10
Asesinatos . . . . .	29
Infanticidios . . . . .	8
Homicidios . . . . .	498
Total general . . . . .	516

Nuestro querido amigo y antiguo compañero de redaccion D. Manuel Barriga Soto, ha tenido la desgracia de perder á su señor padre que casi repentinamente falleció en la Alconera pocos dias há.

Nos asociamos vivamente al inmenso dolor que aflige á nuestro amigo, por la pérdida tan irreparable como inesperada que acaba de sufrir.

Hemos tenido el gusto de visitar la gran fábrica de harinas de D. Rafael Falcon, en D. Benito, observando las difíciles reformas hechas recientemente en su máquina de vapor, de balancin, las cuales se han llevado á cabo en los talleres de construccion del señor Bertran de Lis, de Antequera, cu-

vos representantes en esta provincia lo son los señores Fernandez hermanos de D. Benito.

Tanto por la precision de su marcha como por la economía de combustible, la máquina referida ofrece resultados muy satisfactorios. Al consignarlo así, celebrando á la vez que nuestra provincia cuente con un motor de aquella clase, nos permitimos indicar que el establecimiento del señor Bertran de Lis se recomienda al público por la perfeccion de sus trabajos y por la economía de sus precios.

El Comandante del puesto de Guardia civil de esta provincia, detuvo anteayer á dos individuos, que segun parece, cometieron un robo hace pocos dias.

A uno de los detenidos se le atribuye tambien otro robo que tuvo lugar en el mes de Enero último.

Se encuentra en Cabeza del Buey el Sr. D. José Moreno y Nieto diputado por Castuera y vicepresidente de la Cámara popular.

El expediente que segun indicamos en uno de los últimos números de *LA CRÓNICA* se estaba formando para averiguar si se habia cometido cierto fraude en los derechos de consumos, se instruyó á virtud de solicitud del Visitador, de esos derechos por el Municipio, D. Antonio Gonzalez Corral.

El expediente, segun nos aseguran, se ha terminado sobreseyéndose respecto á dicho Visitador, por no aparecer cargos contra él; más á pesar de eso, el Sr. Gonzalez ha creído que su delicadeza le aconsejaba presentar la dimision, como en efecto lo hizo, siendo admitida por el Ayuntamiento.

Y nosotros, en prueba de imparcialidad, hemos creído oportuno consignarlo así en *LA CRÓNICA*.

Todas las mañanas muy temprano una señorita de aire delicado y aspecto distinguido, impresa en su rostro una grave serenidad, atraviesa los umbrales del hospital mayor de Milan. Dirigese en derechura á la sala de enfermas que están al cuidado del doctor Visconti, asiste á las visitas, toma parte en las prescripciones y en las operaciones junto con los jóvenes médicos que hacen su práctica en los lechos del dolor.

Esta señorita es una doctora. Nació en Bolonia, ciudad que fué cuna de muchas mujeres célebres en las ciencias árduas y en las amenas artes, en lugar de complacerse con la frívola educacion que se dá hoy á la mayor parte de las jóvenes hace consistir su consuelo y su delicia en los estudios más severos: el latin, el griego, la filosofía y las ciencias naturales.

En la universidad de Turin obtuvo el diploma de doctor, conquistado en brillantes ejercicios.

Los médicos, que son sus compañeros de clínica, y que en los primeros dias la observaban con una curiosidad un tanto indiscreta, hoy no hacen más que admirar su digna compostura, su amor á la ciencia y su claro entendimiento.

Se han concedido los honores de Jefe de Administracion al Notario de esta capital D. José Vazquez Hidalgo.

El *Boletín oficial* de hoy publica dos telegramas del ministro de la Gobernacion, comunicando que el coche que conducia ayer mañana, á la familia Real, desde el Escorial á San Ildefonso, volcó en el sitio llamado de las Siete Revueltas, á causa de la rotura de un eje. El Rey y el general Echagüe sufrieron en su brazo, una pequeña dislocacion de caracter grave.

Guardia civil detuvo en la noche anterior, varios individuos comunes, según se dice, en diferentes puntos industriales que en pocos días puesto á buen recaudo la Guardia del puesto de Badajoz, son 10 ó 12 y según parece, sigue la pista algunos más.

Por lo que se ve la campaña era numerosa.

Han sido conducidos á la cárcel de esta capital, por conceptuarlas más serenas, los autores del robo y asesinato cometidos en Mérida en Agosto del anterior.

El Sr. Alcalde de esta ciudad, nos dirige la siguiente carta:

7 de Agosto de 1879.

Sr. Director de LA CRÓNICA:

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideracion: como en diferentes ocasiones se ha ocupado la prensa local del descubrimiento de varios créditos á favor de este Excmo. Ayuntamiento en la Caja general de Depósitos, y hechas todas las gestiones debidas para realizarlos, han resultado inexactos los informes que por distintos conductos se habian transmitido á esta Alcaldia, respecto á los mismos, porque los bienes de propios que cuya venta procedian, pertenecieron á los municipios de Madrid y Sevilla y no al de esta capital, como en su principio se creyera; desearo de que desaparezca la espectacion general en que con tal motivo se halla el vecindario, tengo el gusto de manifestárselo con el fin de que, haciéndolo público en el periódico que con tanto acierto dirige, se persuadan mis convencidos de que no es imputable el resultado obtenido á falta de celo de la Corporacion municipal que en esta, como en todas las ocasiones en que se trata del beneficio de sus administrados, ha correspondido perfectamente á la honrosa confianza que en ella tiene depositada, otorgando sin perdida de tiempo los poderes necesarios para la gestion y cobro de aquellos créditos.

Anticipa á V. las gracias por la insercion de estas lineas y se ofrece de V. afetimo. S. S. Q. S. M. B.

JUAN CALLEJA.

Ahora si que con razon puede decir el Municipio: nuestro gozo en un pozo.

**GACETILLAS.**

**Liceo-Casino.**—Que en esta muy noble y muy leal ciudad de Badajoz hay algunos jóvenes que sobre ser galantes y considerados con el bello sexo, tienen amor y predileccion marcada á ese género de diversion licita y honesta, que revela siempre suavidad en el trato y costumbres cultas en relacion con la época, lo prueba suficientemente la sociedad que se formó en la semana anterior, con el fin, de dar un baile en el que pudieran nuestras lindisimas pollas lucir sus encantos.

Nada faltó en él. Las niñas, premiandolos buenos deseos de sus atentos invitadores, concurrieron á los salones del Casino, del que parece como que habian desertado en los últimos tiempos; ellos, los del sexo feo, abundaban como nunca, y unas y otros tan entusiastas se mostraron de Terpsicore, que imprimieron al baile una animacion que de seguro llenó las aspiraciones de nuestro particular amigo Roque Mendez y sus consocios.

En el salon de descanso la sociedad nos ofrecia dulces y helados; en el salon de baile, las pollas nos mostraban un croquis del cielo.

En el primero refrescábamos; en el segundo respirábamos gloria.

Si nos fuera permitido trascribir lo que sentiamos al ver pasar á nuestro lado tanta niña delicada y hermosa sonriente y perfumada con sus trajes blancos y vaporosos, dejando entrever portentos de la hermosura y permitiendo adivinar un mundo de bellezas desconocidas, aunque adivinadas, no tendríamos para empezar con el espacio de que disponemos.

Lo corto de el nos impide por hoy ocuparnos como quisiéramos de esta funcion; pero prometemos á nuestras lindisimas lectoras, dedicar una buena parte de nuestros trabajos para darles cuenta de los que próximamente han de tener lugar, con motivo de las fiestas que para las ferias se preparan.

Hasta entonces.

Dicese que el Sr. Gobernador civil interino ha telegrafado al de Sevilla á fin de que se haga saber al empresario de las corridas que aquí deben verificarse en los dias 15 y 16, que en el término de 48 horas manifieste si tiene seguridad de que el espada Chicorro podrá tomar parte en aquellas corridas y que en caso negativo es necesario que contrate á otra espada de igual categoria, cuando menos. De no verificarse ni una ni otra cosa, el Sr. Gobernador interino parece que está dispuesto á retirar la autorizacion para las corridas ó á obligar al empresario á que rebaje el precio de la entrada.

Celebraremos que la autoridad superior civil esté animada de estos propósitos: de ninguna manera debe consentirse que el empresario falte á sus promesas, burlándose así del público.

Sr. Alcalde no le parece á usted conveniente que los carros que recojen las aguas sucias no lo verificquen durante las horas en que con mas fuerza se deja sentir el calor?

La higiene aconseja esta medida, Sr. Alcalde.

Con motivo del fallecimiento de la infanta D.ª Pilar, la música del regimiento de Covadonga no fué anoche á tocar al paseo de San Francisco.

La concurrencia á dicho paseo fué, sin embargo, bastante numerosa.

Que conste.—La empresa de carruajes entre Badajoz y Olivenza, ha establecido un nuevo servicio diario—sin omitir los domingos—que empezó el 1.º del corriente.

**Salidas de Olivenza.**

Todos los dias á las cinco en punto de la mañana.

**Salidas de Badajoz.**

Todos los dias á las cinco en punto de la tarde.

Los precios son: Interior 12 rs. Delantera 10. Banqueta 8.

Exceso de equipajes y encargos, 2 rs. cada 10 kilogramos.

A cada pasajero se le conceden 10 kilogramos de equipaje y el exeso se cobrará según tarifa.

Los pasajeros hasta la Ermita, en la Corchuela, pagarán 4 rs. por cualquier asiento; hasta el Cortijo de los Frailes 6 rs. y hasta el puente de la Ribera 8 reales.

En los dias en que tengan lugar corridas de toros en Badajoz la salida de esta capital se verificará á las ocho de la noche.

Administracion en Badajoz, calle del Pozo, núm. 15.

**PUBLICIDAD EXTRANJERA.**

Desde 1845 nada menos, viene contratando la antigua y acreditada Agencia de don C. A. Saavedra, con los principales periódicos no sólo españoles sino portugueses, cuyos precios están en concordancia con nuestras limitadas poblacion y consumo, comparados con los de Francia, Inglaterra, etc. De aquí que reciba diariamente proposiciones ad hoc de diarios ya políticos ya literarios ó artísticos, etc., que viven en general lo que las rosas, el espacio de una mañana.

No pudiendo contestar á todos, recurre á las columnas de los que tiene arrendados, para consignar que nunca contrató ni contratará mas que los periódicos que tengan á la vez larga existencia y notoria circulacion. Su importante clientela rechaza á priori la publicidad de los otros.

El Sr. Saavedra aprovecha esta ocasion para repetir:

1.º Que contratará gustoso los anuncios extranjeros de cuarenta periódicos mas (tiene hoy sesenta) siendo antiguos y muy conocidos.

2.º Que atendida la facilidad actual de las comunicaciones, concentra cada dia mas en su casa central de Paris 55, rue, Tailbont sus diversas transacciones, si bien continua recibiendo las ordenes de toda clase su sucursal de Madrid, 31 calle del Sordo.

3.º Que secundado por sus dos hijos, los cuales inspeccionan frecuentemente sus 100 depósitos, desarrolla y desarrollará mas y mas sus secciones de: **Publicidad.**—**Exportaciones.**—**Importaciones.**—**Trasportes.**—**Privilegios.**—**Giros y Cobros.**—**Comisiones, etc. etc.**

En Paris, 55 rue Tailbont. En Madrid, 31 calle del Sordo.

**La Ilustracion española y americana.**—Hemos recibido el núm. 28 de esta interesante publicacion.

Contiene la Crónica general, por D. José Fernandez Bremon; la quincena parisiense por D. A. F. de los Rios, artículos de los señores Castelar, Escobar, Bosch y otros distinguidos escritores.

De los notabilísimos grabados que ilustran dicho número citaremos los siguientes:

Bellas artes: El cuerpo de guardia, copia del cuadro de Meissonier.—La órden del Rey, cuadro de D. Plácido Francés.—Inglaterra: Conduccion del cadáver del príncipe Luis Napoleón á su panteon de la iglesia de Santa Maria Fuenterrabia.—Una vista del convento de Amate.—Venezuela, árbol productor de la leche vegetal.

La Administracion, Carretas, 12, Madrid, remite números gratis á los que lo pidan.

**Gaceta del Ministerio fiscal.**—Hemos recibido el núm. 159 de este acreditado periódico: trata en todas sus secciones y especialmente en la titulada «crítica de la jurisprudencia» asuntos de gran importancia. Oficinas, Serranos 84, bajo, izquierda.

**La Ilustracion de la infancia.**—Hemos recibido el núm. 130 de esta apreciable revista de educacion y recreo. Contiene artículos literarios é instructivos, varias poesias, acertijos, charadas, etc. Administracion, Silva 12, Madrid.

**El Eco de la zapateria.**—El núm. 75 de este apreciable periódico, trae artículos y noticias de interés para la clase de que es órgano, poesias, charadas, etc. Administracion, Concepcion Jerónima, 7, principal, Madrid.

El último número de **El semanario familiar pintoresco**, periódico que con gran aceptación publica en Barcelona el conocido editor D. Salvador Manero, escede en mérito si es posible á las que anteriormente han visto la luz pública. En el texto trae artículos amenos é interesantes, noticias curiosas, secretos de tocador, etc. Lo ilustran varios grabados. Los pedidos á D. Salvador Manero, Lauria, 82.

Se ha repartido el número 15 año XIII, del acreditado periódico **La Gaceta**, cuyo sumario es el siguiente: Revista de modas, por D.ª Elisa S.ª—Santander.—Explicacion de los grabados.—La Reconciliacion, por C. Fallet, traducida por la señorita doña Concepcion Cortada.—La Artilleria, por G. Cerrageria (conclusion.)—Miscelánea.—Charada.—Proverbio ilustrado.—Alustrado.—Advertencias.—Labores.—Modas.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Peinador japonés.—Trajes de niños.—Vestido para niños de dos á tres años.—Papelina para traje de mañana.—Vestido para niño.—Proverbio ilustrado.

Edicion de labores.—Pliego de dibujos para bordar, por D. J. Magistris.—Explicacion de los bordados.

Edicion de modas.—Figurín iluminado y patron cortado en Paris.—Explicacion de estos por D.ª Elisa S.ª

Esta publicacion reúne condiciones muy ventajosas al bello sexo, pues reparte preciosos pliegos de dibujos para bordar como tambien figurines iluminados y patrones cortados que son muy útiles y conviene mucho á las señoras que deseen vestirse por si mismas. Los suplementos de labores y modas que reparte y los regalos que ofrece son de tal importancia, que parece imposible que pueda dárlos una publicacion tan económica.

La recomendamos á nuestra lectoras.

**IMPORTANTE.**

Habiéndose extraviado el tomo 9.º de la coleccion de comedias de D. Mariano Ordoñez, que contiene, entre otras **La cruz del matrimonio**, se ruega á la persona que lo tenga en su poder, se sirva entregarlo á dicho Sr. Ordoñez, quien le dara una gratificacion.

**CASA DE TRASPORTES Y CONSIGNACIONES**

DE L. FERNANDEZ. Calle del Pozo 15.—Badajoz.

Servicio diario de Omnibus á todos los trenes de viajeros: se reciben talones para recoger y facturar billetes en la estacion. Grandes carros de transportes para conduccion de bultreros y fuera de la poblacion. Diligencias á Olivenza.

Se reciben avisos á toda hora en el escritorio, calle del Pozo núm. 15.

**INTERESANTE.**

Los Albaceas testamentarios de D. José Maria Dominguez, venden en subasta privada el dia 20 del presente mes de once á doce de

su mañana en la Escribania de D. José Vazquez, la casa núm. 44 de la calle de San Juan. Tipo para la subasta, 35000 pesetas.

**GRAN DEPÓSITO**

Armas de fuego. Especial surtido de escopetas, pistolas y revolvers de todos los sistemas conocidos hasta el dia. Gran surtido de artículos para caza.

Se admiten encargos de escopetas de todas clases con las dimensiones, ensayos y condiciones que se puedan desear, para mandarlas fabricar como especial encargo.

Don Benito, calle de la Virgen, núm. 1, casa de Fernandez hermanos.

**Aviso á los propietarios de casas en construccion.**

Manuel Caballero, pintor, adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés, número. 3. Ella bora balaustrés, modillones, jambas, capiteles, remates y objetos para jardines, de barro blanco, florones, medias cañas, capiteles de yeso.—Todo lo relativo á ornamentacion exterior é interior de edificios y jardines, enviando los dibujos, se ejecuta á precios convencionales.—Tambien se hacen esculturas de todos tamaños, de barro blanco, á 75 céntimos de real por cada centimetro que tenga de altura y 50 céntimos los pedestales par las mismas, como tambien bajos relieve ó cuadros para adornar habitaciones; todo esto modelado por el escultor de la Academia de San Fernando D. José Lopez Alegria.—Los pedidos al dueño del establecimiento: el pago en Mérida y los envases para el transporte de cuenta de los compradores.

**LABORATORIO QUIMICO FARMACEUTICO**

D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

En estos establecimientos hay un surtido completo de cuanto es necesario á los señores farmacéuticos para el surtido de sus oficinas, bien sean productos químicos, drogas, específicos del reino y extraños, botanicos, utensilios, etc., así como todos los artículos necesarios á los señores fotógrafos, pintores, sombrereros, tintoreros y fabricantes de jabon, permitiendo nuestras relaciones en el extranjero, competir en economia con todas las de su clase. Se dan catalogos gratis.

**DEPOSITO DE PETROLEO.**

DE EVARISTO FERNANDEZ. Despacho, Gobernador, 21 Badajoz.

Gran rebaja de precios desde 1.º de Julio del presente año. Para dentro de la capital. Cajas de 2 latas á 92, hasta 10, de 10 en adelante, 90. Arroba medida, á 34, 32. Cuartillo á 5 y medio cuartos. Para fuera de la capital. Cajas de 2 arrobas, á 74 hasta 10, de 10 en adelante, 72.

Esta casa ofrece á sus compradores vender el susodicho género á precios que la que más barato pueda vender siendo petróleo refinado de primera calidad.

**Ahora si que llegaron á la**

tienda del Castellano Constante TREINTA MIL docenas de abanicos por una equivocacion de la fábrica; y con este motivo y para realizarlos se darán por su coste. Los hay de marfil, hueso, cedro, ébano y de otras clases desconocidas en el pais ¡¡¡aprovechar la ocasion!!!

A los anteojos de cristal de roca garantiza dos; se le darán VEINTE MIL DUBOS!!! al que pruebe que no son legítimos ó verdaderos, todos los cristales llevan mi firma para que no se puedan cambiar, además hay un aparato para reconocerlos.

Tambien los tenemos para vista operada de cataratas, para miopes desde el núm. 1 al 24, ahumados para evitar la fuerza del sol y gafas con cristales de color para vista cansada. Gran surtido en termómetros, barómetros, lupas de aumento, microscopios para semillas minerales y botánica cuenta bilos, pesa nicomeres, teche legia, mosto, vino, vinagre, aceite, jarabe y cuantos hay inventados hasta el dia. Brujulas, medidas de 10 y 15 metros anteojos de larga vista, gemelos y diquesas para teatro, y todo lo concerniente á la óptica. Tenemos armaduras de oro, plata, concha, búfalo y acero, se hacen toda clase de composuras en gafas y quevedos á los parroquianos que las compren en mi establecimiento en las composuras se les llevará la mitad del precio que á los demás: objetos de escritorio, perfumaria é infinitud de artículos.

Aduana, 13 Badajoz.

**APARATOS ELECTRICOS.**

Indefonso Sierra (constructor).

Especialidad en electro medicinales, campanillas eléctricas para rayos para edificios, tubos acústicos para establecimientos y carruajes. Objetos para grabadores.—Lobo, 10, Madrid. Catalogos gratis.

Imp. de la villa de Arceaga.

# VENTA A PLAZOS

POR 10 REALES SEMANALES  
SIN NINGUNA ENTRADA.

BADAJOS.—San Juan, 32.

**Cuidado con las falsificaciones!**  
Para no ser engañados comprar en las sucursales que LA  
COMPANIA tiene establecida en todas las capitales  
de España para la venta de sus célebres máquinas.



Garantía positiva sin tiempo limitado.  
Enseñanza gratis á domicilio.  
10 por 100 al contado.

**SIN RIVAL EN EL MUNDO.**

Las máquinas para coser de La Compañía Fabril Singer, se venden á plazos por 10 reales semanales, sin ninguna entrada.

Así cuando se paga un plazo de la máquina, esta ha dejado ya al interesado una utilidad muchas veces mayor que la cantidad desembolsada.

Mas de 2000 casas establecidas en Europa para la venta exclusiva de estas renombradas máquinas.

No olvidarse ni equivocarse.

Calle de San Juan, 32.—Badajoz.

## CAFES Y TES DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hacen alta en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 sas-nz. Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 rs. á 72.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expendieron otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones, le que por cierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como de la vababilidad de las clases, condición esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que lo comparen con otros cualesquiera que sean, y por resultado ver si no merecen esto productos la merecida preferencia que les concede hace un gran número de años.

## GRANDES MEDALLAS

EN LAS EXPOSICIONES de Paris, Madrid, Leon, Córdoba, Málaga, etc. etc, hasta contar con ONCE MEDALLAS Y DIPLOMAS.

— PROVEEDOR DE LA REAL CASA —

2.500 depósitos en los principales establecimientos de España. Todo esto prueba la inmensa fama y aceptación de que disfruta el selecto é higiénico

## AGUARDIENTE DE OJEN

pero no confundirlo con distintos clases é imitaciones. Al comprarlo exigid que sea precisamente de la primitiva y acreditada fabrica de

**ANTONIO BARCELO**

MÁLAGA.

Venta en Badajoz: D. Manuel Alba, calle de San Juan; Sra. Vda. de Jimenez, plaza de la Constitución; D. Dionisio Cabrera, calle de Mesones; Matossi y compañía, café Suizo; Sres. J. Fonseca é hijos, plaza de la Constitución; D. Juan Moreno, calle del Granado; D. Antonio Delgado, calle del Pozo; D. Federico Rinaldi, calle de Aduana, D. Carlos Salas, café de Europa.

## LA MODE NOUVELLE

AÑO XXI PERIÓDICO ILUSTRADO AÑO XXI

PUBLICASE el día 1.º de cada mes.—NO SE ADMITEN suscripciones por menos de un año. La utilidad y esmerado estilo de su redacción; los preciosos grabados de moda y lencería; los patrones cortados, tamaño natural, que permite á cualquier persona ejecutar todas las labores publicadas; los modelos de tapicería coloreados; hojas de bordados con las cifras de las suscriptoras; numerosas labores de corchete; hojas de bordados con las cifras de los señores; labores de sombrero; lencería, música, aguadas, puntillas, rebos ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pesamanera, hace esta publicación la más completa que se puede desear para una señora ó señorita.

LA MODE NOUVELLE es el único periódico pudiendo dar por la extensión de su texto la explicación detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

Precio para toda España 50 reales.

El director de LA MODE NOUVELLE se ha entendido en la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid; á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que además se encargará, mediante una corta retribución, de remitir á las suscriptoras los regalos que elijan.

# AVISO IMPORANTE

La Perfumeria E. Coudray, 13, rue d'Enghien, Paris, que por la superioridad de sus productos, ha obtenido en la Exposición universal de 1873, la Medalla de Oro y la Cruz de Caballero de la Legión de honor, previene al público que, depositadas en el Ministerio de Fomento, su marca de fábrica y su firma, perseguirá según la Ley, así en España como en sus Colonias, á los contrafactores, imitadores, y vendedores de sus productos sospechosos de falsificación. — Único inventor de la Perfumeria especial de Lactéine, recomendada por las celebridades médicas de Paris, para todos los usos del tocador.



## NO MAS FUEGO

50 años de buen éxito.

El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provence), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo ó sin inconveniente alguno. Cura siempre las coqueas recientes y antiguas, los escarifices, mordeduras, alcañanes, moletas, debilidad de piernas, etc. Paris, DORVAULT, 7, rue de Jony. Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, á 22 rs.

Badajoz: D. J. Jimenez.

PARIS **L. LEGRAND** VIENNA  
Perfumista proveedor de varias Cortes extranjeras  
1867 207, rue Saint-Honoré, PARIS 1873

PERFUMES NUEVOS **ESS ORIZA** ADOPTADOS POR LA MODA

- Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.
- |                         |  |                          |
|-------------------------|--|--------------------------|
| Oriza Azucena.          | Oriza suave.                             | Musolina de la In. lin.  |
| Oriza B. Legrand.       | Oriza de la Carolina.                    | Jockey-club.             |
| Oriza de la Florida.    | Oriza soberano.                          | Heliotropio del Japon.   |
| Oriza florido.          | Oriza Yang-Yang.                         | Perfums de la Corte.     |
| Oriza-Derby-Fashion.    | Ramillete de heno cortado recientemente. | Flores de Francia.       |
| Oriza de la Exposición. | Azucena del valle.                       | Miel de Inglaterra.      |
| Oriza lindo.            | Ramillete de la In. npe-                 | Ramillete de la In. npe- |
| Oriza real.             | ramillete de la Habana.                  | ramillete de la In. npe- |

En casa de los principales peluqueros y perfumistas de España y Francia.

## ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, NEURALGIAS, AGUAS DE ESTOMAGO, DOLOR DE OJOS, etc.

y todas las afecciones de las vías respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. y todas las afecciones nerviosas se curan inmediatamente con los PILLORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr. GRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor en Badajoz, D. J. Gimenez.

## SOLUCION COIRRE

AL CLORHYDRO-FOSFATO DE CAL

El mas poderoso de los reconstituyentes.—Remedio heroico, empleado hace cinco años por los Médicos franceses y adoptado por todos los Médicos de Europa en todos los casos de Estenuacion de fuerzas, en los de Anemia, Clorosis, Tisis, Cagueña ó Caciquimia, Escrófulas, Raquitismo, las Enfermedades de los huesos, las Dificultades de crecer, la impotencia, las Dispepsias ó Digestiones difíciles y las Enfermedades nerviosas.

Nota. Este medicamento se ha comprendido, en 1877, en el suplemento del Codex francés. COIRRE farmacéutico en Paris, rue de Cherche-Midi, nº 79.

«A fin de evitar la falsificación, todos nuestros frascos llevarán, de hoy en adelante las palabras Coirre á Paris impresas en el rótulo, con letras de seis colores y las siguientes: que au Cherche midi 79, en letras de tres colores cada una y además, sobre el rótulo exterior, el sello del gobierno francés en tinta azul.»

Depósito en todas las farmacias de España.

## CHOCOLATES

# MATIAS LOPEZ

Madrid.—Escorial.

20 recompensas industriales

PREMIADO EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON LA GRAN MEDALLA DE ORO.

y nombrado por el Gobierno francés CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR.

Cafés superiores.—Tés selectos.

Pastillas napolitanas y esquisitos Bombones.

DEPÓSITO CENTRAL. Puerta del Sol, 13. MADRID.

OFICINAS... Palma Alta, 8. De venta en esta ciudad, en todas las tiendas de ultramarinos y confiterías más importantes.

ALMACEN DE HIERROS Y MDERASA

DE JOSÉ LASSO DE LA VEGA, calle de Sta. Lucia núm. 4, Badajoz.

Este establecimiento conocido con el nombre de ALMACEN DE SANTA LUCIA, es el único en su clase bien surtido en Extremadura. Hierro, aceros, sartenes, chapas de hierro de diferentes clases, cobre, metal amarillo, plomo en plancha y en galapago, cinc, palas de hierro, azadas y picos para carreteras, estano, clavazon, tejas metálicas, cribas y cedazos de todos números, hoja de lata, cazos, macha para barrenos, candiles de minas y para tahonas, hornillas para fogones, planchas, muelles para muebles, cola, cemento romano, pesas del nuevo sistema, braseros, utensilios de cocina, objetos para carruajes, pisos de marmol, de pizarra y de algunas otras clases, pinturas y un completo surtido de ferreteria.

En maderas hay decaoba, nogal, aliso, palo santo, cedro, flandes en varios largos anchos y gruesos, de pino portugués de todas clases tanto aserradas, como redondas, viguería y otros varios artículos.

Todo traído directamente y comprado en buenas condiciones permiten á su dueño com-

petir en precios con Sevilla, Málaga y Lisboa. La casa tiene tarifas impresas que las mantendrá á quien lo solicite para que pueda saber mas pormenores y precios.

## AGUAS MARAVILLOSAS DE LA FUENTE DEL CANARIO.

Son efectivamente admirables los resultados sanatorios que se obtienen con el uso en baños y bebidas de las referidas aguas. La fuente se halla en el término de Alanis, en el coto perteneciente á D. José Canela y Ronda, vecino de Cazalla.

La sífilis inveterada, las afecciones herpéticas y reumáticas, las mas rebeldes dispepsias, la clorosis, el asma y la tisis y otras muchas dolencias desaparecen rápidamente con el empleo de dichas aguas.

Muy alentado por las felicisimas experiencias el dueño del coto, se ha decidido á hacer algunas obras, para que los enfermos que acudan á la fuente hallen mas cómodo el albergue y tomen sin molestia los baños.

## MESA DE BILLAR.

Se vende una con bandas metálicas, en buen estado y con todos los demás efectos de la misma.

En el café de Europa campo de San Juan, daran razon.